

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN MODIFICADO Nº1

En virtud de la presente se anuncia que en fecha 25 de febrero de 2019 se ha formalizado el contrato administrativo de adjudicación del MODIFICADO Nº1 de la ejecución de la obra "Recinto de Clasificación de Residuos Urbanos, Playa de Mogán", atendiendo al acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 14 de febrero de 2019, en la que se acordó entre otras cuestiones lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificado del contrato de ejecución de la obra "Recinto de clasificación de residuos urbanos, Playa de Mogán", Ref: 17-OBR-23, atendiendo a los Informes Técnicos emitidos por el Director de la Obra.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del contrato de ejecución de la obra "Recinto de Clasificación de residuos urbanos, Playa de Mogán", Ref: 17-OBR-23, por un importe total incluyendo la baja y el IGIC que ascendente a la cantidad 115.461,16 euros más 7.504,97 euros en concepto de IGIC, (6,5 %) que equivale a un 0,00 % sobre el proyecto adjudicado, según memoria económica que incluye cuadros de precios, justificación de precios, medición, presupuesto y hoja resumen estipulados en los Informes Técnicos, y que equivale a un incremento del 0,00 % sobre el presupuesto adjudicado, así como adjudicarlo al contratista don Pablo E. García Afonso con N.I.F.: nº 72.789.737-P.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario del contrato, don Pablo E. García Afonso, al objeto de que proceda a la firma del correspondiente contrato administrativo, en un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación."

En Mogán, a 7 de marzo de 2019.

Concejal Delegado en materia de Contratación,

Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda